

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD		MAHP03.03.01.18.P20.F01	
			VERSIÓN	5
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/mar/2020

A. DATOS GENERALES									
1. Contratista	FREDY ANTONIO CORTES ORTIZ				2. Ficha No.	20	21.306		
3. Contrato No.	4146.010.26.1.1872				4. RUT/NIT	16.722.546		6	
5. Regimen Tributario Renta	REGIMEN ORDINARIO				6. Actividad Economica	Principal	6910		
7. Regimen Tributario Ventas	NO RESPONSABLE DE IVA					Contractual	6910		
8. Régimen Simple de Tributación	SI ()		NO (X)		11. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO (X)	
9. Tipo de Entidad			10.Orden			Código 04 ()	Código 05 (X)	Código 06 ()	
12. Dependencia – Centro Gestor	BIENESTAR SOCIAL -4146				13. CDP No.	3500146854			
14. Valor Total del Contrato	\$ 8.439.940				15. Valor IVA	\$		-	
					16. Impuesto Consumo	\$		-	

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SAP-SGFT					
CONCEPTO		19. BASE (Valor sin IVA)	NO	SI	%
17. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 8.439.940	X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4,072 (Mayor a \$ 144,991,704)		X		1.0
	Pro-Desarrollo – EP < a 2.196 UVT (De \$1 A \$78,192,971)			X	1.0
	Pro-Desarrollo – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A \$78,192,972)		X		3.5
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA		X		2.0
	Pro-Univalle – EV			X	2.0
	Pro-Hospital – EH			X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Cuota Mensual > 6 SMMLV (Mayor a \$5,266,818)		X		0.5
	Prestación de Servicios Persona Natural		X		0.5
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato		X		1.0
Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales		X			
18. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS		X		
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO – RF		X		
	Ret. Fte. Personas Naturales Cédulas Rentas de Trabajo Art. 383 E.T. - RW	RH		X	
	Factor Multiplicador		X		2
	RETE IVA – RI		X		15.0
20. VALOR UVT AÑO 2020 \$35.607					

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
21. ANTICIPO	SI		NO	X	%		VALOR
22. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	5507050075		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO		
	2490540000		\$ 8.439.940		\$ 8.439.940		
23. FORMA DE PAGO	24. OBSERVACION		25. VALOR		26. PORCENTAJE		
2 CUOTAS			\$ 4.219.970		%		
27. OBJETO DEL CONTRATO							
<p>Prestar los servicios como profesional y la Secretaría de Bienestar Social en el marco del cumplimiento de la comisión municipal a través del proyecto determinado "FORTALECIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS, PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y DE LA ALTA PERMANENCIA EN CALLE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN SANTIAGO DE CALI" BP26002613</p>							
28. OBSERVACIONES							
<p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable la retención en la fuente establecida en el artículo 383 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo.</p> <p>Para los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que informen que han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, les será aplicable las tarifas de retención en la fuente generales establecidas en el artículo 392 del E.T., ya que para efectos tributarios corresponden a ingresos por Rentas de Trabajo No Laborales.</p> <p>Los pagos o abonos en cuenta realizados a Personas Naturales, por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, que no presenten el certificado de vinculación de trabajadores asociados a la actividad, les será aplicada las tarifas de retención en la fuente generales establecida en el artículo 392 del E.T.</p>							
29. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
<p>ART. 11 DECRETO 3050 DE 1997 Y CONCEPTO DIAN 044491 DE MAYO DEL 2011. RETENCION EN LA FUENTE EN CABEZA DE LOS MIEMBROS DE LA UNION TEMPORAL O CONSORCIO, LA FACTURA DEBERA SEÑALAR EL PORCENTAJE O VALOR DEL INGRESO QUE CORRESPONDA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, INDICARA NOMBRE O RAZON SOCIAL Y EL NIT DE CADA UNO DE ELLOS</p>							
NOMBRE	INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
30. ELABORÓ	Firma: Tramite Virtual		31. REVISÓ	CONTABLE	Firma: TRAMITE VIRTUAL		Nombre: CARLOS AGUILAR
	Nombre: Yamileth Espinoza Rojas			TRIBUTARIO	Firma:		Nombre:
	Fecha: 14/Nov/2020			DATA MAESTRA	Firma:		Nombre: